



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00410002- -UNC-ME#FCQ - Reconocimiento de Servicios Dra. Sotomayor

VISTO:

Lo expresado por la Dra. Cinthia C. Stempein y Dr. Rubén D. Motrich, Directores de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 2 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se reconozcan a la Dra. Claudia E. Sotomayor los servicios prestados los días 4 y 11 de abril del corriente año en la mencionada diplomatura.

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por la Dra. Cinthia C. Stempein y Dr. Rubén D. Motrich a orden 2 del expediente de referencia, respecto a la demora en la presentación del pedido de contrato;

Que a la fecha el servicio ya fue prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Claudia E. Sotomayor (D.N.I.: 14.748.069), los servicios educativos prestados en la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, durante los días 4 y 11 de abril del corriente año.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

